

ANEXO 1

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR) Consultores o Contratistas Individuales (IC por sus siglas en inglés)

Información General

Proyecto:	“Sistema para la acreditación de acciones de mitigación con potencial en el mercado de carbono”
Consultoría:	Evaluación Final del Proyecto
Lugar de la consultoría:	Lima Metropolitana
Plazo:	70 días
Dedicación:	Tiempo parcial
Supervisor:	Oficial del Programa de Medio Ambiente y Energía ente del PNUD/ Especialista en Gestión, Planificación Estratégica, Monitoreo y Evaluación del Programa de Medio Ambiente y Energía ente del PNUD

A. Antecedentes Generales y Contexto

Título Proyecto:	Sistema para la acreditación de acciones de mitigación con potencial en el mercado de carbono
Atlas ID:	00096497
Project ID:	00100427
Implementing Partner:	Ministerio del Ambiente (MINAM)
Fecha Inicio:	Febrero, 2017
Fecha Fin:	Febrero, 2020
Presupuesto:	USD 3 150 000
Fuente de financiamiento:	Banco Mundial
País	Perú
Contribución a UNDAF	Resultado 1 UNDAF/Programa País 2017-2021: Al 2021, las poblaciones pobres y vulnerables tienen acceso a medios de vida decentes y empleo productivo a través de desarrollo sostenible, que fortalece el capital social y natural integrando una adecuada gestión del riesgo
Contribución a Outputs	Producto 1.2. Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, la adaptación y mitigación del cambio climático.

El UNDAF 2017-2021¹ y el Documento del Programa País (CPD) 2017-2021 del PNUD establecen que la gestión sostenible de los recursos naturales, la reducción al riesgo de desastres y la lucha contra el cambio climático son de alta prioridad estratégica nacional para garantizar el desarrollo sostenible e inclusivo del país. Después de apoyar firmemente al Gobierno de Perú en integrar la gestión del cambio climático en el marco legal e institucional del país, se acordó que el PNUD apoyará al Estado peruano a abordar el cumplimiento de los compromisos internacionales que ha asumido el país en cuanto a la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs, por sus siglas en inglés) para la mitigación y adaptación al cambio climático; y, la reducción de emisiones de gases de invernadero en el marco del Acuerdo Paris sobre el cambio climático, ratificado por el Perú en el 2016.

En este contexto, la Alianza de Preparación para Mercados de Carbono (PMR), es una asociación mundial liderada por el Banco Mundial y diferentes países donantes como la Cooperación Suiza (SECO), que tiene como objetivo brindar apoyo a los países en desarrollo a diseñar e implementar políticas e instrumentos para la reducción de emisiones, principalmente, basados en la dinámica del mercado. En este marco de cooperación internacional, el PMR asignó al Perú \$ 3 150 000 dólares para el desarrollo de un proyecto que coadyuvará con el establecimiento de un mecanismo que permita realizar transacciones internacionales de futuros certificados de reducción de emisiones (GEI) adicionales a las Contribuciones Nacionales (NDC) establecidas en los próximos años; lo que a su vez permitiría que los NAMA, o cualquier otra acción de mitigación, sea parte de un mecanismo de acreditación internacional. Además, diseñar un instrumento de registro, monitoreo y verificación de las NAMAs (MRV, por sus siglas en inglés) que sea lo suficientemente robusto y confiable para el monitoreo ante un mercado internacional o la cuantificación de nuestras Contribuciones Nacionales, conforme a los compromisos adquiridos con la firma del Acuerdo de París.

El objetivo del proyecto ha sido contar con un sólido y robusto Sistema para la Gestión de Acciones de Mitigación (MAMS, por sus siglas en inglés) y elaborar NAMAs acreditables, con la finalidad de preparar al Perú en la implementación de un futuro instrumento de mayor escala de acreditación de GEI. En ese sentido, el proyecto considera principalmente tres (03) resultados esperados, que a continuación se detallan:

- Resultado 1: Diseño completado y listo para operar el Sistema Nacional para la Gestión de Acciones de Mitigación (MAMS) que permita registrar Acciones Nacionales de mitigación que contribuyen al reconocimiento de las reducciones de emisiones del país
- Resultado 2: Sistema Nacional para la Gestión de MAMS implementado a través de las tres acciones de mitigación pilotos: procesos industriales, residuos sólidos y energía
- Resultado 3: Entidades público, privadas, sociedad civil y consumidores conocen el Sistema MAMS

En cuanto a los arreglos de gestión del proyecto, éste se ha ejecutado bajo la modalidad de implementación nacional (NIM, por sus siglas en inglés), siendo el Ministerio del Ambiente el asociado en la ejecución, dado su mandato de formular, planificar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional del ambiente. Mientras que el Comité Directivo está compuesto por el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Economía y Finanzas y el PNUD. Asimismo, se estableció un Comité Técnico de implementación y monitoreo que está conformado por el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de la Producción y el Ministerio del Ambiente. Por último, también hay un Grupo Consultivo Público y Privado conformado por entidades del sector público y

¹ <http://bit.ly/2l1noPX>

agencias del Gobierno, así como por actores del sector privado, sociedad civil y el sector académico con la finalidad de contar con insumos técnicos para la implementación del proyecto.

El ámbito geográfico del proyecto es de alcance nacional, siendo los beneficiarios de las NAMAs elegidas para esta fase de prueba el sector público y la sociedad civil quienes se beneficiarán a través de nuevas oportunidades. A partir de la implementación de la NAMA de Cemento se optimiza principalmente el proceso de producción a través de la disminución del uso del Clinker y se contribuye a la creación de un sector de la construcción más sostenible. La implementación de las medidas de mitigación en energía contribuye a disminuir la brecha de infraestructura eléctrica, mientras se desarrolla la generación de co-beneficios. En cuanto a la NAMA de Residuos Sólidos, esta permite que las entidades beneficiadas por los recursos de dicha NAMA sean los operadores del sector privado y del sector público, así como las asociaciones público-privadas en el sector residuos sólidos y como beneficiarios indirectos el medio ambiente y la biodiversidad. Los principales beneficiarios del Proyecto son los sectores competentes de energía, industria y desechos a nivel público y privado a través de establecimiento de las medidas habilitantes que permitan la implementación de las iniciativas en estos sectores. Asimismo, se benefician los actores claves en la implementación del sistema de MRV y otros actores directos e indirectos cuyas capacidades se ven fortalecidas en lo relacionado a gestión de GEI. De otro lado los beneficiarios se puedan agrupar en:

Los usuarios: son todos aquellos que implementan medidas de mitigación y necesitan medirlas, reportarlas y verificarlas sea para el cumplimiento de las NDC, recibir pagos por resultados o comercializarlos en los mercados nacionales e/ o internacionales de carbono. Estos beneficiarios pueden ser entidades del estado, sector privado u organizaciones no gubernamentales o sociales. Específicamente, este proyecto trabajar con los sectores de Energía, Producción y Residuos Sólidos.

Los administradores: La Dirección de Cambio Climático y Desertificación, como punto focal ante la CMNUCC, es la encargada de liderar y dar rectoría al sistema MRV nacional y administrar las herramientas desarrolladas por el proyecto PMR.

Público en general: el público, la academia, instituciones públicas y organizaciones que quieran acceder a información transparente sobre las medidas de mitigación del Perú y sobre su progreso.

Comunidad internacional: Sobre toda aquella vinculada a la CMNUCC que podrá acceder a información sobre el progreso de los NDC peruanos y sobre la participación de Perú en los mercados de carbono, brindando información transparente para garantizar la integridad ambiental de las medidas de mitigación.

Enlace a documentos del proyecto:

<https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/PER/PRODOC%20FIRMADO%20PMR.pdf>

B. Propósito y Alcance de la Consultoría

El propósito de esta consultoría es evaluar el logro de los objetivos y resultados del proyecto, los elementos facilitadores y limitaciones para el alcance final de los mismos, identificando principales lecciones y recomendaciones de sostenibilidad de los logros alcanzados y otras recomendaciones para intervenciones futuras similares del PNUD y los socios claves del proyecto, determinando el nivel de pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad alcanzados por el mismo. Asimismo, buscará recoger logros y resultados no previstos en el diseño del proyecto.

La presente consultoría corresponde a una evaluación final. Su alcance corresponde al ámbito de intervención del proyecto a nivel nacional.

Se espera que la Evaluación Final brinde información para:

- Valorar el cumplimiento de los resultados y objetivos del proyecto, considerando los cambios positivos y negativos generados.
- Proporcionar hallazgos que den evidencia objetivo del grado de pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad alcanzada como resultado de la ejecución del Proyecto.
- Rescatar buenas prácticas o aspectos exitosos obtenidos a partir de la implementación del Proyecto y cómo ello se traduce en cambios en materia de gestión e implementación y monitoreo de las NDCs, particularmente las acciones de mitigación.
- Analizar los puntos críticos y las dificultades encontradas en procesos de implementación del Proyecto; así como las medidas que se adoptaron para superar éstas.
- Identificar lecciones aprendidas (incluidos aspectos técnicos, sociales, administrativos-financieros, entre otros) de las experiencias que permitieron el logro o no de los resultados.
- Proponer o identificar si la experiencia puede ser replicada, o proponer una segunda fase a fin de consolidar los procesos en marcha y capitalizar los aportes centrales (identificando las estrategias necesarias).
- Identificar recomendaciones de acciones necesarias para la consolidación y sostenibilidad de los resultados, así como para proyectos a futuro.

La evaluación se enmarca en el Plan de Evaluación 2017-2021 de la Oficina de Perú del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y las Directrices de Evaluación del PNUD. Disponible en: <http://web.undp.org/evaluation/guideline/Spanish/index.shtml>.

C. Aspectos y Preguntas Clave a las que debe responder la Evaluación

Los principales aspectos a evaluar serán la pertinencia, eficacia, eficiencia, relevancia, sostenibilidad de la propuesta de proyecto. Se destacan preguntas de referencia para cada aspecto:

5.1 Pertinencia²:

- a. ¿El problema abordado por el proyecto y las hipótesis aplicadas fueron planteadas de manera adecuada? ¿Fue pertinente la lógica de intervención para responder a la problemática identificada inicialmente?
- b. ¿El proyecto contó con apropiación nacional? ¿Estuvo el concepto del proyecto alineado con las prioridades de desarrollo nacional, los planes y compromisos internacionales del país?
- c. ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño del proyecto?
- d. ¿Son los objetivos y resultados del proyecto o sus componentes claros, prácticos y factibles de realizar durante el tiempo estipulado para su ejecución y con los recursos asignados?
- e. ¿Los indicadores y metas del Marco de Resultados del proyecto cumplen los criterios “SMART”?
- f. ¿Los mecanismos empleados por la Gerencia del Proyecto para informar de los cambios en la gestión y comunicarlos a la Junta de Proyecto han sido acertados?
- g. ¿Se documentaron y compartieron las lecciones derivadas del proceso de gestión del Proyecto con los socios clave? ¿En qué grado están siendo internalizadas por éstos?

² Relacionada con el grado en el que el proyecto, sus productos y efectos esperados concuerdan con las políticas y prioridades nacionales y locales, así como con las necesidades de los beneficiarios. También considera en qué medida la iniciativa responde a las prioridades de desarrollo humano y del plan corporativo del PNUD en los temas de empoderamiento e igualdad de género. La pertinencia está relacionada con la congruencia entre la percepción de lo que se necesita, y la realidad de lo que se necesita desde la perspectiva de los beneficiarios a los que está destinado. También implica el concepto de receptividad, es decir, en qué medida el proyecto fue capaz de responder de manera receptiva a prioridades de desarrollo cambiantes y emergentes, y a las necesidades.

- h. ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del Proyecto las lecciones aprendidas de otros proyectos relevantes?
- i. ¿Se abordaron las cuestiones de género relevantes durante el diseño y/o la implementación del proyecto?
- j. ¿Ofrecen las herramientas de seguimiento y evaluación del proyecto la información necesaria? ¿Involucran a los socios clave?

5.2 Eficacia³:

- a. El progreso del proyecto, ¿ha generado efectos de desarrollo beneficiosos o podría catalizarlos en el futuro (por ejemplo, en términos de articulación entre los actores involucrados en el diseño, gestión e implementación y monitoreo de las NDCs, particularmente las acciones de mitigación, mejoras en la gobernanza del riesgo, igualdad de género, etc.) de manera que deberían incluirse en el marco de resultados del proyecto y monitorearse luego de la finalización del proyecto?
- b. Habiendo comparado los indicadores del Marco de Resultados con el progreso realizado en el logro de las metas establecidas para fin de proyecto, ¿qué cambios o ajustes se deberían implementar en los indicadores del marco lógico pensando en futuras intervenciones?
- c. ¿Se ha gestionado de manera eficaz el proyecto tal y como se recoge en el Documento del Proyecto? ¿Se han realizado cambios? ¿Han sido efectivos? ¿Eran claras las responsabilidades y la cadena de mando? ¿Se tomaban las decisiones de forma transparente y en el momento adecuado? ¿Qué recomendaciones de mejora daría para futuros proyectos?
- d. ¿Ha sido eficaz la participación de las entidades que integran el Comité Directivo o Junta del Proyecto? ¿La Gerencia del Proyecto?
- f. ¿Hubo demoras en la puesta en marcha e implementación del proyecto?, identificar sus causas y examinar cómo se resolvieron.
- g. ¿Contó el proyecto con controles financieros adecuados, incluyendo una apropiada información y planificación, que permitan a la Gerencia del Proyecto tomar decisiones informadas relativas al presupuesto y estrategia de implementación y que faciliten un flujo de fondos en tiempo y plazos adecuados?
- h. ¿Hubo logros no previstos que el proyecto ha conseguido que permitan apoyar la sostenibilidad de resultados?
- i. Respecto a la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas: ¿la comunicación ha sido regular y efectiva? ¿Hay partes interesadas importantes que se quedaron fuera de los canales de comunicación? ¿Existieron mecanismos de retroalimentación cuando se recibió la comunicación? ¿Contribuyó la comunicación con las partes interesadas a que estas últimas tengan una mayor concienciación respecto a los resultados y actividades del proyecto, y a un mayor compromiso en la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del mismo?
- j. ¿Se han establecido canales de comunicación adecuados –para expresar el progreso del proyecto y el impacto público deseado (por ejemplo, ¿hay presencia en la Web?)? ¿Llevó a cabo el proyecto campañas de comunicación y sensibilización pública adecuadas, en qué medios?
- k. ¿Las herramientas de seguimiento y evaluación fueron suficientes? ¿Se requirieron herramientas adicionales? ¿Cómo pudieron ser éstas más participativas e inclusivas?
- l. ¿Ha desarrollado y forjado el proyecto las alianzas adecuadas, tanto con las partes interesadas directas como con otros stakeholders?
- m. ¿Cómo percibe la población y principales stakeholders los logros, implementación y estrategia del proyecto, incluida la estrategia de salida?
- n. ¿Existieron áreas importantes de la implementación del proyecto que requirieron atención o recomendaciones sobre aspectos para su mejora?
- o. ¿Qué barreras hubo para el proyecto hasta su finalización que pudieron afectar el logro de los objetivos?

³ Es una medición del grado en el que el proyecto ha logrado los resultados esperados (productos y efectos) y el grado en el que se ha avanzado para alcanzar estos productos y efectos.

5.3 Eficiencia⁴:

- a. ¿Se ha garantizado la calidad de la ejecución por parte del organismo implementador/socio(s) en la Ejecución?
- b. ¿Se ha garantizado la calidad del apoyo proporcionado por el PNUD? ¿Qué áreas de mejora recomendaría?
- c. ¿En qué medida los productos o la asistencia del PNUD han contribuido a los efectos?
- d. ¿Cómo ha sido la gestión financiera del proyecto? Con especial referencia a la rentabilidad de las intervenciones, ¿se han generado sinergias orientadas a la eficiencia del uso de recursos?
- e. Cuáles han sido los cambios producidos en las asignaciones de fondos como resultado de revisiones presupuestarias. ¿Dichas revisiones han sido apropiadas y relevantes?
- f. ¿Las herramientas de seguimiento y evaluación usaron la información existente? ¿Fueron eficientes? ¿Fueron rentables?
- g. ¿Se asignaron recursos suficientes para el seguimiento y evaluación? ¿Se usaron estos recursos eficientemente?

5.4 Sostenibilidad⁵:

- a. ¿En qué medida son sostenibles y/o escalables los resultados alcanzados? ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados y sostenibilidad del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de propiedad e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos y otras partes interesadas) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto?
- c. ¿Presentan los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernabilidad riesgos que puedan poner en peligro la continuidad de los beneficios del proyecto?
- d. ¿Hay algún riesgo medioambiental que pueda poner en peligro la continuidad de los resultados del proyecto?
- e. ¿Son conscientes las diversas partes interesadas claves de que les interesa que los beneficios del proyecto sigan fluyendo? ¿Tienen el público y/o las partes interesadas un nivel de concienciación suficiente para apoyar los objetivos a largo plazo del proyecto? ¿Esta algún rol de estos actores identificado?
- f. ¿Documentó el equipo de proyecto las lecciones aprendidas de manera continua? ¿Se comparten/transfieren a los actores que estén en posición de aplicarlas y, potencialmente, reproducirlas y/o expandirlas en el futuro?
- g. ¿Qué tipo de alianzas han sido generadas en el trabajo de las Áreas Programáticas? ¿En qué medida son sostenibles?
- h. ¿Apoyaron los gobiernos locales y nacionales los objetivos del proyecto? ¿Tuvieron un papel activo en la toma de decisiones del proyecto que contribuya a una ejecución eficiente y efectiva del mismo?
- i. ¿Hasta qué punto ha contribuido la implicación y la sensibilización pública en el progreso realizado hacia el logro de los objetivos del proyecto?
- j. ¿Qué se podría hacer para reforzar las estrategias de salida y la sostenibilidad de los logros y resultados del proyecto?

D. Metodología

La evaluación final deberá estar basados en información actualizada, creíble, confiable y útil. El/la evaluador/a examinará todas las fuentes de información relevantes, incluidos los documentos elaborados durante la fase de

⁴ Mide si los insumos o recursos (como los fondos, la experiencia y el tiempo) han sido convertidos en resultados de forma económica. Una iniciativa es eficiente cuando usa de manera apropiada y económica los recursos para generar los productos deseados.

⁵ Mide el grado en el que los beneficios de los componentes continúan una vez que ha terminado el proyecto. Evaluar la sostenibilidad implica valorar en qué medida se dan las condiciones sociales, económicas, políticas, institucionales y otras condiciones relevantes, y, en base a esa evaluación, hacer proyecciones sobre la capacidad de las contrapartes (e incluso grupos de beneficiarios si es necesario) para mantener, manejar y asegurar los resultados de desarrollo en el futuro.

preparación e implementación. Es necesario lograr la máxima validez y fiabilidad de los datos (calidad). Estos documentos serán proporcionados por el equipo del proyecto al iniciar la consultoría.

Se espera que el/la consultor/a de evaluación siga un enfoque colaborativo y participativo que garantice la participación de los actores relevantes del PNUD, la Dirección Nacional del Proyecto, grupos de beneficiarios, otros socios de la cooperación internacional y demás contrapartes interesadas clave del proyecto.

El/la evaluador/a desarrollará una metodología que, como mínimo, debería considerar:

- a. Revisión de documentos: Documento del Proyecto, Teoría del cambio y Marco de Resultados, informes de garantía de calidad, planes de trabajo anuales, reportes programáticos técnico-financieros periódicos, Actas de Sesiones de la Junta del Proyecto, revisiones del presupuesto, informes de las lecciones aprendidas, documentos legales y de estrategia nacional y cualquier otro material que el/la consultor/a considere útil para este examen basado en datos objetivos.
- b. Entrevistas semiestructuradas: el/la consultor/a debe desarrollar una metodología para llevar a cabo entrevistas semiestructuradas para asegurar que todos los temas sean cubiertos y/o discusiones en grupo (*focus groups* o talleres o entrevistas) con los beneficiarios del proyecto e involucrados. Es de sumo interés que se recoja de manera detallada la información y experiencia del Equipo de Proyecto, a fin de asegurar la recopilación de experiencia desde los distintos roles (Coordinador del Proyecto, responsables y especialistas de los distintos componentes, especialistas en comunicaciones, monitoreo y planificación, financiero-administrativo). Asimismo, se debe recoger información de los demás actores claves que tengan responsabilidades en el proyecto, entre los que están:
 - Dirección Nacional del Proyecto
 - Miembros del Comité Directivo
 - Miembros del Comité Técnico de implementación y monitoreo
 - Actores relevantes del PNUD (Oficial de Programa de Medio Ambiente y Energía)
 - Grupo Consultivo Público y Privado
 - Otros a definir con el Equipo del Proyecto
- c. Visitas sobre terreno y validación in situ de las intervenciones y los productos tangibles clave.
- d. Encuestas y cuestionarios: que consideren encuestas o preguntas de evaluación como herramienta de recojo de información en las cuales participen las pares interesadas a nivel estratégico y programático, en caso de que no se obtenga suficiente información con las entrevistas.

Está previsto que el/la consultor/a realice entrevistas y otras metodologías en la ciudad de Lima. Los costos de pasajes y logísticos para la misión deben ser considerados en la propuesta económica.

El informe final de la Evaluación Final deberá contener una descripción completa del enfoque metodológico seguido y las razones de su adopción, detallando fuentes y procedimientos que se utilizarán para la recopilación de datos, así como un cronograma detallado de las actividades propuestas para la evaluación.

E. Ética en la evaluación

La Evaluación Final será realizada en conformidad con los principios definidos por el UNEG, en "*Ethical Guidelines for Evaluation*" (Directrices éticas para la evaluación)⁶. El/la consultor/a deberá asegurar principios de ética de la evaluación y los procedimientos para salvaguardar los derechos y la confidencialidad de las personas que suministren información; por ejemplo, medidas para asegurar que se cumplan los códigos legales de las áreas de competencia del Gobierno, tales como las disposiciones para recopilar y comunicar datos, especialmente los

⁶ Directrices de Evaluación del PNUD. Disponible en: <http://web.undp.org/evaluation/guideline/Spanish/index.shtml>

permisos necesarios para entrevistar y obtener información sobre niños y jóvenes; las disposiciones sobre almacenamiento y conservación en condiciones de seguridad de las informaciones recabadas, y los protocolos para garantizar el anonimato y la confidencialidad.

F. Disposiciones de Implementación

El/la consultora estará a cargo de:

- Cumplir con los arreglos contractuales en virtud de los términos de referencia, según corresponda.
- Asegurar que la evaluación se lleve a cabo de manera objetiva al proporcionar una perspectiva externa al ambiente inmediato del proyecto, desde una óptica nacional.
- Presentar el Informe Final de Evaluación al equipo del proyecto y también al equipo de programas de PNUD (incorporando en el Rastro de Auditoría la atención a las observaciones realizadas por PNUD y/o las partes interesadas del proyecto).

Equipo del proyecto:

- Preparar y proporcionar toda documentación e información del proyecto, así como la lista de contactos o partes interesadas del proyecto al evaluador.
- Ayudar a identificar de manera conjunta con el evaluador a los actores claves a entrevistar.
- Coordinar la agenda de entrevistas necesarias para la evaluación.
- Responder a las recomendaciones de la evaluación proporcionando respuestas de la administración y acciones clave para las recomendaciones.

G. Productos Entregables de la Evaluación y Plazos

El/la consultora estará a cargo de la elaboración de los siguientes productos:

Entregable	Detalle	Plazo
Entregable 1 Informe Inicial de proceso de Evaluación	Detallando la MATRIZ DE EVALUACION (Anexo 3) que muestre cada aspecto de evaluación (preguntas, métodos y medios; fuentes de información y procedimientos de recolección de data, incluyendo el calendario actividades y de presentación de entregables acordado). El informe inicial será presentado al PNUD y a la Unidad de Gestión del Proyecto. 10 días calendarios	10 días posteriores a la firma del contrato.
Entregable 2 Misión de Evaluación e Informe de Hallazgos Preliminares	Misión: reuniones con las partes involucradas, entrevistas en terreno, entre otros. 15 días calendarios	25 días posteriores a la firma del contrato
Entregable 3 Informe Borrador	Informe completo conforme al Anexo 4, detallando los resultados iniciales del análisis de la documentación del proyecto, así como los hallazgos de la misión. El informe preliminar de evaluación será presentado en reunión ante la Unidad de Gestión del proyecto y PNUD. Luego de ello, el evaluador recibirá todos los comentarios, preguntas, sugerencias y solicitud de aclaraciones por parte de PNUD, del grupo de referencia de la evaluación y de las partes interesadas externas, los	45 días posteriores a la firma del contrato.

	<p>mismos que se registrarán en un “Rastro de Auditoría”⁷ dentro del plazo acordado el mismo que deberá ser incorporado como anexo en el informe final de evaluación.</p> <p>20 días calendarios</p>	
<p>Entregable 4 Informe Final de la Evaluación</p>	<p>El informe final revisado incluyendo el “Rastro de Auditoría” que demuestre cómo se han abordado (o no) los comentarios recibidos al borrador del informe final en un anexo.⁸ El contenido del Informe Final de la Evaluación será presentado ante la Unidad Ejecutora del proyecto y el PNUD.</p> <p>Habiendo recibido los comentarios a los 10 días de haber presentado el informe inicial, el consultor tiene 15 días para incorporar el “Rastro de Auditoría” y hacer la entrega de la versión final en español e inglés.</p> <p>25 días calendarios</p>	<p>70 días posteriores a la firma del contrato.</p>

H. Lugar de trabajo

El/la Consultor/a desarrollará sus actividades en la ciudad de Lima Metropolitana, Perú. Es de mencionar además que las propuestas técnica y económica deberán considerar las movilizaciones, gastos de estadía y/o viáticos para el desarrollo de las actividades descritas en ítem Metodología de la evaluación.

El/la consultor/a deberá contar con su propio lugar de trabajo, laptop y acceso a Internet.

I. Pago

Los pagos se realizarán dentro de los 05 días calendarios siguientes a la presentación de los productos arriba mencionados en las fechas previstas en la sección G de los presentes TdR, previa conformidad emitida por el área usuaria. En caso de existir observaciones a los informes presentados, el plazo se contabilizará a partir del levantamiento de las mismas.

PRODUCTOS	% DE PAGO	FECHA DE PAGO
Entregable 1	20%	Dentro de los 05 días calendario posteriores a la aprobación del producto.
Entregables 2 y 3	40%	Dentro de los 05 días calendario posteriores a la aprobación del producto.
Entregable 4	40%	Dentro de los 05 días calendario posteriores a la aprobación del producto.
	100%	

(*) El pago del entregable será efectuado previa conformidad por parte del supervisor de la evaluación.

⁷ Ver modelo de registro de auditoría (Tabla 3). Página 30 de “Directrices de Evaluación PNUD.

⁸ Ver Modelo de Registro de auditoría en “Directrices de Evaluación PNUD”.

<http://web.undp.org/evaluation/guideline/Spanish/index.shtml>

J. Perfil característico de la consultora

El/la Consultor/a no podrá haber participado en la preparación, formulación y/o ejecución del proyecto (incluyendo la redacción del Documento del Proyecto) y no deberá tener un conflicto de intereses con las actividades relacionadas con el mismo.

Acorde con la política del PNUD, no podrán participar, personas cuyo padre, madre, hijo, hija, hermano o hermana, esté contratada por el PNUD o cualquier agencia de Naciones Unidas en el Perú, bajo cualquier modalidad contractual, pudiéndose extender dicha restricción a cualquier otro vínculo familiar.

Formación académica

- Profesional con grado mínimo de bachiller en Ciencias Ambientales, Sociales, Ingeniería, Ciencias Políticas, Ciencias Económicas o afines.
- Deseable formación de postgrado o especialización en evaluación de proyectos.

Experiencia profesional

- Experiencia mínima de 05 años en temas relacionados al cambio climático, mitigación, resiliencia y adaptación al cambio climático o similares.
- Experiencia de al menos 02 evaluaciones realizadas a proyectos en campos relevantes tales como mitigación y adaptación al cambio climático, evaluación y gestión de riesgos, mitigación y/o gestión de emisiones de gases de efecto invernadero; se valorará que dicha experiencia sea en proyectos financiados y/o implementados por el PNUD.
- Experiencia en la aplicación de indicadores SMART y en la reconstrucción o validación de escenarios de partida (línea de base).
- Deseable experiencia en trabajo en proyectos, programas con el enfoque de desarrollo bajo en carbono y gestión emisiones de GHG.

Se requiere que el/la candidata/ha seleccionado/a tenga disponibilidad inmediata para realizar la consultoría.

K. Anexos

ANEXO 1: MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

ANEXO 2: DOCUMENTOS A CONSULTAR

ANEXO 3: MATRIZ DE EVALUACIÓN

ANEXO 4 CONTENIDO DEL INFORME



ANEXO 1: MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País⁹:									
El Estado, con la participación de la sociedad civil, el sector privado, las instituciones científicas y académicas, habrán diseñado, implementado y/o fortalecido políticas, programas y planes, con enfoque de sostenibilidad ambiental, para la gestión sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad.									
Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base²									
CPD 2017-2021									
Al 2021, las personas en condición de pobreza y vulnerabilidad mejoran su acceso a medios de vida y empleo productivo decente a través de vías de desarrollo sostenible que fortalecen el capital social y natural, integrando una adecuada gestión de riesgos.									
Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD²:									
Producto 1.3. Soluciones desarrolladas a nivel nacional y sub - nacional para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, los productos químicos y los desechos.									
Producto 1.4. Ampliadas las medidas de adaptación al cambio climático y mitigación en todos los sectores que están financiados e implementados									
CPD 2017-2021: Producto 1.1. Capacidades nacionales y sub nacionales fortalecidas para diseño e implementación de políticas, planes u otros instrumentos de desarrollo sostenible e inclusivo									
Título del Proyecto: Sistema para la acreditación de acciones de mitigación con potencial en el mercado de carbono									
Número del Proyecto en Atlas: 00096497									
PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO ¹⁰	FUENTE DE DATOS	LINEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)				METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año 1	Año 2	Año 3	FINAL	
Objetivo del Proyecto <i>Lograr un sistema para la acreditación de acciones de mitigación con potencial en el mercado de carbono</i>	Indicadores del Proyecto: <i>Número de Acciones nacionales de mitigación incorporadas en el Sistema Nacional para la Gestión de Acciones de Mitigación</i> IRRF Indicador 1.4.2: <i>Número de países en los que la aplicación de medidas integrales - planes, estrategias, políticas, programas y presupuestos - para lograr los objetivos de desarrollo resistentes al clima y/o de reducción de emisiones han mejorado²</i>	MINAM PNUD			0	2	1	3	<i>Documentos, reglamentos, ordenanzas de programas que contribuyan a la reducción de emisiones</i>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Resultado 1 <i>Sistema Nacional para la Gestión de Acciones de Mitigación elaborado e implementado (MAMS, por sus siglas en inglés)</i>	<i>Número de instrumentos que formalizan la implementación del MAMS (Procedimiento de la aprobación nacional de acciones de mitigación y creación del registro)</i>	MINAM	0	2016	0	1	1	2	
	<i>Número de documentos que formalizan el Sistema Nacional de Monitoreo, reporte y Verificación de mitigación</i>	MINAM	0	2016	0	1	0	1	
	<i>Número de entidades con capacidades fortalecidas respecto al Sistema MAMS</i>	MINAM	0	2016	0	0	20	20	
	<i>Número de verificadores independientes para MAMS certificados</i>	MINAM	0	2016	A ser determinado				
Resultado 2 <i>Implementación del Sistema Nacional para la Gestión de Acciones de Mitigación (MAMS, por sus siglas en inglés) a través de las tres acciones de mitigación pilotos: procesos industriales, residuos sólidos y energía</i>	<i>Número de acciones de mitigación piloto con línea de base de emisiones robusta</i>	MINAM	0	2016	1	2	0	3	
	<i>Numero de planes de MRV para cada acción piloto diseñado</i>	MINAM	0	2016	1	1	1	3	
	<i>Porcentaje de acciones piloto que son sujetas a los procesos de evaluación, aprobación y registro.</i>	MINAM	0	2016	0	34%	66%	100%	
	<i>Numero de informes de mejora para el sistema MAMS a partir de la experiencia de evaluación, aprobación y registro de las acciones piloto</i>	MINAM	0	2016	0	1	2	3	
	<i>Número de condiciones habilitantes desarrolladas e implementadas para la NAMA de Cemento y de Residuos Sólidos</i>	MINAM	0	2016	2	2	2	6	
Resultado 3 <i>Entidades público privadas, sociedad civil y consumidores conocen el Sistema MAMS</i>	<i>Número de planes de comunicación desarrollados e implementados</i>	MINAM	0	2016	1	0	0	1	
	<i>Número de instrumentos y acciones de comunicación, difusión y gestión de conocimiento implementados</i>	MINAM	0	2016	5	5	5	15	

⁹ PNUD es responsable del seguimiento y reporte de estos indicadores en el marco del Plan Estratégico 2014-2017

¹⁰ Se recomienda que los proyectos utilicen indicadores de producto del Marco Integrado de Recursos y Resultados (IRRF) del Plan Estratégico, según resulte relevante, además de los indicadores de resultados específicos del proyecto. Los indicadores deben desagregarse por género o por otros grupos objetivo, según resulte relevante.

ANEXO 2: DOCUMENTOS A CONSULTAR

- Documentos de estrategias nacionales pertinentes:
 - o Documento de Programa País 2017-2021 link
http://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/democratic_governance/documento-programa-pais-2017-20210.html
 - o UNDAF <http://onu.org.pe/wp-content/uploads/2017/05/UNDAF-Peru-2017-2021.pdf>
- Documento de Proyecto (se entregará al consultor que resulte adjudicado)
- Directrices de Evaluación del PNUD. Disponible en:
<http://web.undp.org/evaluation/guideline/Spanish/index.shtml>
- Informes técnico-financieros
- Minutas de Sesiones de Comité Directivo
- Informes a Donantes
- Informes de Aseguramiento de Calidad del PNUD

ANEXO 3: MATRIZ DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación pertinentes	Preguntas clave	Sub preguntas específicas	Fuentes de información	Métodos / herramientas de recopilación de datos	Indicadores Estándar de éxito	Métodos para el análisis de datos

ANEXO 4 CONTENIDO DEL INFORME

Para el informe de evaluación final, se deben considerar como base el contenido descrito líneas abajo; sin embargo, el/la consultor/a evaluador en coordinación con el PNUD puede agregar la información y secciones que considere pertinentes.

Título y Páginas Introdutorias.- Debería proporcionar la siguiente información básica:

- Nombre de la intervención evaluada
- Período en el que se ha realizado la evaluación y fecha del informe
- Países de la intervención evaluada
- Nombres y organizaciones de los evaluadores
- Nombre de la organización que encarga la evaluación
- Agradecimientos

Datos informativos sobre el proyecto y la evaluación

Información del Proyecto	
Título del proyecto	
ID de Atlas	
Efecto y Producto institucionales	
País	
Región	
Fecha de firma PRODOC	
Fecha inicio proyecto	
Fecha fin proyecto	
Presupuesto proyecto	
Ejecución Presupuestal proyecto al momento de la evaluación	
Fuente de financiación	
Socio Implementador	

Información sobre la evaluación	
Título de evaluación	
Periodo objeto de la evaluación	
Evaluador	
Correo electrónico Evaluador	
Fecha de inicio evaluación	
Fecha fin de la evaluación	

Índice de Contenidos.- Deberá incluir los cuadros, gráficos, tablas y anexos con las páginas de referencia.

Lista Acrónimos y Abreviaturas

Resumen Ejecutivo.- Una sección independiente de dos o tres páginas como máximo que debe cumplir las siguientes condiciones:

- Describir brevemente la intervención evaluada (el/los proyecto(s), programa(s), política(s) u otra intervención).
- Explicar el propósito y objetivos de la evaluación, incluida la audiencia del ejercicio y la utilización prevista.

- Describir aspectos clave del enfoque y métodos de la evaluación.
- Resumir los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Introducción. - Debería:

- Explicar por qué se realiza la evaluación (el propósito), por qué la intervención es evaluada en ese momento preciso y por qué plantean esas preguntas concretas.
- Identificar la audiencia principal o los usuarios de la evaluación, lo que querían aprender de la evaluación y por qué, y cómo se espera que utilicen los resultados de la evaluación.
- Identificar la intervención de la evaluación (el/los proyecto(s), programa(s), política(s)) u otra intervención; ver la siguiente sección sobre la intervención).
- Presentar al lector con la estructura y contenidos del informe, e informar de cómo la información que contiene el informe logrará el propósito de la evaluación y satisfará las necesidades de información de los usuarios a los que está destinado.

Descripción de la Intervención.- Suministra la base para que los usuarios del informe entiendan la lógica y valoren los méritos de la metodología de evaluación, además de que comprendan la aplicabilidad de sus resultados. La descripción necesita proporcionar suficientes detalles para que el usuario del informe encuentre significado a la evaluación. La descripción debería:

- Describir qué se ha evaluado, quien busca beneficiarse, y el problema o tema que trata de abordar.
- Explicar el modelo o marco de resultados, las estrategias de implementación, y los supuestos clave subyacente a la estrategia.
- Vincular la intervención con prioridades nacionales, las prioridades del MANUD, marcos de financiación plurianuales corporativos u objetivos de planes estratégicos, o con otros planes y objetivos específicos de un programa o país.
- Identificar la fase de implementación de la intervención y cualquier cambio significativo (p.ej. planes, estrategias, marcos lógicos) que se haya producido con el tiempo, y explicar las implicaciones de esos cambios para la evaluación.
- Identificar y describir a los asociados clave involucrados en la implementación y sus funciones.
- Describir la escala de la intervención, como el número de componentes (p.ej. fases de un proyecto, y el tamaño de la población a la que está destinado cada componente).
- Indicar la totalidad de recursos, incluidos los recursos humanos y presupuestarios.
- Describir el contexto de los factores sociales, políticos, económicos e institucionales, y el paisaje geográfico dentro del cual opera la intervención, y explicar los efectos (retos y oportunidades) que esos factores representan para su implementación y para los efectos.
- Apuntar las debilidades de diseño (p. ej. la lógica de la intervención) u otras restricciones de implementación (p.ej. la limitación de recursos).

Alcance y Objetivos de la Evaluación.- El informe debería proporcionar una explicación clara del alcance de la evaluación, sus objetivos primarios y las principales preguntas.

- **Alcance de la evaluación.** El informe debería definir los parámetros de la evaluación, según TDRs.
- **Objetivos de la evaluación.** El informe debería definir el propósito y objetivos de la evaluación según TDRs. Asimismo, explicar en detalle los tipos de decisiones que los usuarios de la evaluación harán, los temas que necesitarán considerar para tomar esas decisiones y lo que la evaluación necesitará hacer para contribuir a esas decisiones.

- **Criterios de la evaluación.** El informe debería definir los criterios de la evaluación o los estándares de desempeño usados¹¹. Además, debería explicar las razones de haber seleccionado esos criterios en particular en la evaluación.
- **Preguntas de la evaluación.** Las preguntas de la evaluación definen la información que el ejercicio generará. El informe debería detallar las principales preguntas que ha formulado la evaluación y explicar cómo las respuestas a esas preguntas cubren las necesidades de información de los usuarios.

Enfoque de la Evaluación y Métodos.- El informe de evaluación debería describir con detalle los enfoques metodológicos seleccionados, los métodos y el análisis; las razones de su selección y cómo, con las limitaciones de tiempo y dinero existentes, los enfoques y métodos empleados brindaron los datos que ayudaron a responder a las preguntas de la evaluación y a lograr los propósitos del ejercicio. La descripción debería ayudar a los usuarios del informe a juzgar los méritos de los métodos usados en la evaluación y la credibilidad de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones. La descripción sobre metodología debería incluir el debate de cada uno de los siguientes elementos:

- **Fuentes de información.** Las fuentes de información (documentos examinados y partes interesadas), las razones de su selección y cómo la información obtenida respondió a las preguntas de la evaluación.
- **Procedimiento e instrumentos para la recopilación de datos.** Métodos o procedimientos empleados para recopilar datos, incluido el examen de los instrumentos de recolección de datos (por ej: los protocolos para las entrevistas).
- **Estándares de desempeño.** Es estándar o la medida que se utilizará para evaluar el desempeño relativo a las preguntas de evaluación.
- **Aspectos éticos.** Medidas adoptadas para proteger los derechos y la confidencialidad de los informantes (para obtener más información, véase el documento *Ethical Guidelines for Evaluators del UNEG*).
- **Participación de las partes interesadas.** la participación de los interesados directos en la evaluación y cómo el nivel de implicación ha contribuido a la credibilidad de la evaluación y sus resultados.
- **Consideraciones éticas.** Las medidas adoptadas para proteger los derechos y la confidencialidad de los informantes (ver UNEG “Ethical Guidelines for Evaluators” para más información)¹².
- **Información sobre antecedentes de los evaluadores.** La composición del/la consultor/a de evaluación, los currículos y aptitudes de sus miembros, y la idoneidad de sus aptitudes técnicas para la evaluación, el equilibrio de género y la representación geográfica.
- **Principales limitaciones de la metodología.** Se deberían exponer las principales limitaciones metodológicas y discutir las abiertamente con sus implicaciones para la evaluación, así como los pasos dados para paliar esas limitaciones.

Análisis de Datos.- El informe debería describir los procedimientos usados para analizar los datos recabados a fin de responder a las preguntas de la evaluación. Debería exponer con detalle los diferentes pasos y etapas del análisis que se han dado, incluyendo los pasos para confirmar la exactitud de las informaciones y los resultados. El informe también presentará la idoneidad de los análisis a las preguntas de la evaluación. Las debilidades potenciales en el análisis de datos y las brechas o limitaciones de los datos también deberían ser

¹¹ Los criterios de evaluación aplicados más frecuentemente para las evaluaciones del PNUD son los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad del CAD-OCDE (Comité de Asistencia al Desarrollo).

¹² Directrices de Evaluación del PNUD. Disponible en: <http://web.undp.org/evaluation/guideline/Spanish/index.shtml>

expuestas, incluyendo su posible influencia en la manera en que han sido interpretados y se han sacado conclusiones de ellos.

Lecciones Aprendidas.- El informe deberá incluir un listado consistente de lecciones aprendidas, y capitalización de recursos.

Hallazgos y Conclusiones.- El informe debería presentar los hallazgos de la evaluación basados en el análisis y las conclusiones extraídas de esos hallazgos.

- **Hallazgos.** deberían ser presentados como una declaración de hechos que están *basados en el análisis de los datos*, y estar estructurados en torno a las preguntas de la evaluación de manera que los usuarios del informe puedan relacionar rápidamente lo que se preguntó con lo que se ha encontrado. Se deberían explicar las discrepancias entre los resultados planeados y los reales, así como los factores que han afectado el logro de los resultados buscados. Igualmente, debería hablar de los supuestos y riesgos en el diseño del proyecto o programa que afectan al logro de los resultados buscados.
- **Conclusiones.** Deberían ser completas y equilibradas, y subrayar las fortalezas, debilidades y efectos de la intervención; estar bien corroboradas por las evidencias y conectadas de forma lógica con los hallazgos de la evaluación. Deberían responder a preguntas de evaluación clave y proporcionar una mirada más profunda para la identificación de soluciones a problemas o temas importantes que afectan la toma de decisiones de los usuarios a los que está destinada.

Recomendaciones (máximo 15).- El informe debería dar recomendaciones prácticas, específicas, cuantificables, factibles y relevantes dirigidas a los usuarios del informe sobre qué acciones emprender o decisiones tomar. Las recomendaciones deberían estar apoyadas específicamente por las evidencias y vinculadas a los hallazgos y conclusiones en torno a las preguntas clave abordadas en la evaluación. Debería tratar de la sostenibilidad de la iniciativa y comentar la adecuación de la estrategia de salida de proyecto, si corresponde. Las recomendaciones deberían proporcionar consejos concretos para el futuro, o para proyectos o programaciones similares.

Lecciones Aprendidas.- Si corresponde, el informe debería incluir un debate sobre las lecciones aprendidas en la evaluación, es decir, el nuevo conocimiento obtenido de una circunstancia en particular (la intervención, los efectos de contexto, incluso sobre los métodos de la evaluación) que se pueden aplicar a contextos similares. Las lecciones serán concisas y basadas en evidencias específicas presentadas en el informe.

Anexos del informe.- Para proporcionar al usuario información suplementaria y detalles metodológicos que reforzarán la credibilidad del informe, se sugiere que los anexos incluyan lo siguiente:

- Términos de Referencia de la evaluación.
- Documentación adicional relacionada con la metodología, tales como la matriz de evaluación e instrumentos de recopilación de datos (cuestionarios, guías de entrevistas, protocolos de observación, etc.), según convenga.
- Listas de individuos o grupos entrevistados o consultados y de lugares visitados.
- Lista de documentos de apoyo examinados.
- Mapa de resultados de proyecto.
- Tablas de resumen de los hallazgos, como tablas que presenten los avances hacia los productos, las metas y objetivos en relación a los indicadores establecidos.
- Biografías breves de los evaluadores y justificación de la composición del/la consultor/a.
- Código de conducta firmado por los evaluadores.